

ACTA No. 32

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA NUEVO MILENIO "COOPNUMIL"

Siendo las 8:00 a.m., del día 4 de febrero de 2019, previa convocatoria efectuada por el Consejo de Administración en su reunión del día 10 de enero de 2019 según consta en Acta No. 242, convocatoria que fue hecha de acuerdo a las normas legales y estatutarias publicándose para todos los Asociados mediante avisos públicos colocados en las carteleras de la Sede Principal y Oficinas Principales de ésta, desde el 14 de enero de 2019, se reunieron en la sede de la Cooperativa, ubicada en la Calle 25 Norte #5AN-75 de la ciudad de Cali, los Delegados que participaron en la Asamblea la Cooperativa Nuevo Milenio, la cual había sido convocada para las 8:00 a.m. del día 4 de febrero de 2019.

Transcurridos 15 minutos se verificó el Quórum por parte de la Junta de Vigilancia, y se determinó que la asistencia fue de 25 Delegados hábiles de los 25 convocados, por lo tanto hay quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas.

Delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

JHON ANTONIO VASQUEZ ESTRADA	78.704.319
WILFREDO BOLAÑOS TRULLO	94.450.618
LUZ STELLA CASTELLANOS CORDOBA	31.883.270
HERNAN POTES	14.971.379
JUAN CAMILO ESCALANTE CHAVES	51.944.836
FELIPE SALAMANCA GALEANO	1.143.940.264
HUMBERTO SANCHEZ VACA	14.962.264
JAIRO CASTAÑEDA	10.160.062
JANETTE ESCALANTE ARIAS	29.842.212
BLANCA CECILIA POSADA	31.131.335
LUIS JOSE ALZATE	12.710.559
LUZ MARINA CRUZ ALEGRIA	38.550.741
PEDRO LUIS FIGUEREDO	10.156.696
JOSE EDGAR JIMENEZ	10.162.707
BEATRIZ ELENA ROJAS	30.296.259
NELSON LOPEZ VALENCIA	16.210.121
HELIODORO OCAMPO RIVERA	10.170.691
OSCAR MAURICIO BUENAVENTURA	10.188.407
ADRIANA MARIA GONZALEZ GARCIA	24.550.774
JESUS DARIO CARDONA	3.390.418
ALICIA RINCON OCAMPO	25.231.649
GLADYS CARREÑO TOVAR	28.678.255
MELIDA BOCANEGRA GOMEZ	29.283.827
MARIA OLGA BETANCOURT MANJARRES	31.956.349

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamada a lista y Verificación del Quorum
2. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración
3. Lectura y aprobación del proyecto de reglamento para la asamblea general
4. Elección mesa directiva, presidente y vicepresidente.
5. Elección de la comisión de aprobación de la presente acta
6. Lectura de la certificación expedida por la comisión de aprobación del acta de la asamblea general de 2018
7. Lectura de informes
 - a. Consejo de administración y gerencia
 - b. Junta de vigilancia
 - c. Informe del revisor fiscal
8. Estudio y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.
9. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes correspondiente al año 2018.
10. Elección del revisor fiscal principal y suplente para el periodo de marzo de 2019 a marzo de 2020, y asignación de sus honorarios.
11. Proposiciones y varios
12. Clausura.

DESARROLLO**1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Como quedo consignado anteriormente a las 8:15 a.m. se inició la Asamblea con la asistencia de 25 Delegados hábiles, por lo tanto se procedió a someter a votación el Orden del Día leído, siendo aprobado por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El señor Jhon Antonio Vasquez, Presidente del Consejo de Administración, presenta un saludo a los Señores Asambleístas, así:

“Estimados Delegados: En mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Nuevo Milenio, y en representación del grupo de trabajo como lo son los Consejeros Principales y Suplentes, Junta de Vigilancia, Comités asesores y Gerente, les damos la bienvenida a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Es para mí muy satisfactorio presentar el informe de gestión realizado de una manera diáfana y transparente, resaltando que se trabajó pensando siempre en pro de nuestros Asociados y buscamos ante todo la optimización del servicio y el bienestar de nuestras familias. Bienvenidos a ésta, SU ASAMBLEA”.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL

El señor Presidente del Consejo de Administración dio lectura al Proyecto del Reglamento de la Asamblea, el cual se anexa al acta y hace parte integral de la misma.



Una vez leído el reglamento de la Asamblea, y en atención a que no se presentan inquietudes al respecto, el Señor Presidente del Consejo de Administración procede a someter a consideración para aprobación de los Asambleístas el reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, quedan aprobado por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

4. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA, UN (1) PRESIDENTE Y UN (2) VICEPRESIDENTE.

El Señor Presidente del Consejo de Administración, tras otorgar 3 minutos para la presentación de nombres para la elección de la mesa directiva, menciona que sólo se presentó una propuesta, así:

Presidente	WILFREDO BOLAÑOS TRULLO
Vicepresidente	FELIPE SALAMANCA GALEANO

En atención a que no se presentan más propuestas, se somete a votación ésta, siendo aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes, razón por lo cual el señor Jhon Antonio Vasquez invita a los elegidos a la Mesa Directiva.

A continuación, el Presidente de la Asamblea Señor Wilfredo Bolaños Trullo, presenta sus agradecimientos por la desiganción y les saluda, manifestando que como siempre cuenta con que este magno evento se desarrolle bajo completa organización y respeto, reiterando compostura y mesura en las intervenciones y la toma de decisiones que se lleven a cabo durante la misma.

5. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

Para conformar la Comisión de Aprobación de la presente Acta, el Presidente de la Asamblea somete a consideración a los siguientes Delegados:

HUMBERTO SANCHEZ VACA
LUZ MARINA CRUZ ALEGRIA

En atención a que no se presentan más propuestas, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

6. LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE 2018

Toma la palabra el señor Laureano Escalante Arias y da lectura a la certificación expedida por la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 32 llevada acabo el pasado 4 de febrero de 2018.

7. LECTURA DE INFORMES

a.) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA



Consejo de Administración

Toma la palabra el señor Presidente del Consejo de Administración, señor Jhon Antonio Vasquez para presentar el Informe del Consejo de Administración, así:

En cumplimiento de las normas establecidas y del deber que nos asiste, presentamos a Ustedes, el informe legal, estatutario, social y económico, de la gestión realizada en la Cooperativa Nuevo Milenio, en compendio con la presentación de los Estados Financieros con sus notas comparativas con respecto al año anterior y la ejecución de los fondos sociales, lo que se analizará en el punto correspondiente.

El año anterior estuvo caracterizado por un escenario general de baja inflación donde las condiciones macroeconómicas favorecieron una abundante liquidez, niveles de tasas de interés bajos, recuperación de la actividad económica y mejora en el consumo, para mencionar algunos de los aspectos que justifican los destacados crecimientos de las principales variables de las entidades participantes del sistema financiero colombiano.

Como ha ocurrido en los últimos años, el Sector Solidario Colombiano ha jugado un papel muy importante en los buenos resultados económicos y sociales de nuestro país, así como en la mejor dinámica del crédito de consumo, ratificando una vez más su solidez y proyección.

Los invitamos a analizar los Estados Financieros de la Cooperativa donde se refleja en cifras nuestro crecimiento y solidez. Gracias por su confianza!

Gerencia

Seguidamente toma la palabra el Gerente, señor Laureano Escalante Arias, quien presenta su informe con una breve introducción general, así:

Durante este periodo, las condiciones para la inversión y la adquisición de créditos mejoraron, siendo estos últimos nuestra principal fuente de ingresos, situación que se refleja en la buena dinámica del mercado de capitales, el incremento en el volumen de cartera colocada y la disminución de los indicadores de cartera vencida.

Caber resaltar, que periódicamente se reporta vía Internet a la Superintendencia de la Economía Solidaria la información financiera, contable y estadística de la cooperativa, y ésta entidad realiza un proceso de evaluación y seguimiento de la información suministrada, dando las observaciones y sugerencias a que haya lugar, lo que hace que nuestra Cooperativa siga con el proceso de mejoramiento continuo, en pro de nuestros Asociados.

Dando cumplimiento a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada en el año 2018, la Cooperativa realizó los trámites pertinentes para la posesión de los nuevos órganos de Administración, vigilancia y control de la Cooperativa ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y su registro ante la Cámara de Comercio, conforme lo estipulado en la normatividad vigente.



Una vez posesionado el nuevo cuerpo directivo de la Cooperativa, se eligieron los miembros de los comités asesores como son: Comité de Educación, Comité de Crédito, Comité de Solidaridad y Comité de Evaluación de Cartera, los cuales brindan asesoría, apoyo y colaboración a la administración de la Cooperativa en las diferentes actividades realizadas.

Durante el período trabajamos por el mejoramiento continuo de la operación de la Cooperativa, por lo cual estamos trabajando en la optimización del software de la misma, se analizaron e hicieron las modificaciones pertinentes a los reglamentos de la Cooperativa, en aras de ajustarlas a los cambios que se han ido presentando, se hizo un seguimiento permanente a las tasas de interés con el objeto de ser competitivos y estar a tono con el mercado financiero, y en general se cumplió con la gestión encomendada para presentar hoy los resultados esperados por nuestra base social.

Se contrató la elaboración de nuestra página WEB, lo cual será una herramienta fundamental en el desarrollo proyectado de la Entidad, además de convertirse en un conector directo con nuestra base social y con los entes del sector.

Se aplicó el rubro de Inversión en Educación Formal, de manera tal que se benefició a la comunidad educativa, cumpliendo así con nuestro objetivo social, lo cual igualmente brinda la satisfacción por el beneficio entregado en un campo con varios vacíos económicos para engrandecer el futuro de nuestra base social: educar.

Se finaliza el informe dando las gracias a todos los Delegados por su apoyo y confianza.

Una vez finalizado el informe el Presidente de la Asamblea pregunta si hay inquietudes al respecto, pero no se presenta ninguna.

b.) JUNTA DE VIGILANCIA

A continuación la señora Luz Marina Cruz, de la Junta de Vigilancia, da lectura al informe, así:

Bogotá, febrero de 2019

Señores:

Cooperativa Nuevo Milenio

Apreciados Delegados:

La Junta de Vigilancia realizó un balance social, encontrando que Coopnumil desarrolla los principios y valores cooperativos y esta cumpliendo con la razón de ser de la entidad.

Los temas más relevantes en este balance social son:

1. Tasas de interés en todos los servicios de crédito favorables para nuestros Asociados, las cuales son competitivas con las ofrecidas en el sector.



2. Amplio portafolio de servicios de crédito con el fin de atender las necesidades de los Asociados, buscando siempre el bienestar del mismo.
3. Cada año se renuevan y mejoran los medios de información y comunicación a nuestros Asociados, este año en especial la creación de la página WEB de la entidad.
4. En lo referente a adhesión voluntaria, responsable y abierta en Coopnumil se da oportunidad para que cualquier persona que cumpla con los requisitos estipulados en el estatuto pueda ingresar y/o retirarse de la entidad.
5. El trato amable y la atención que brindan los empleados de la Cooperativa a sus Asociados es otro punto a resaltar en este balance, así como las gestiones realizadas por la Gerencia y los miembros del Consejo de Administración en cada una de sus funciones, a fin de potenciar, acrecentar y mejorar cada vez más esta entidad.

Atentamente;

LUZ MARINA CRUZ ALEGRIA
Junta de Vigilancia

c) INFORME DEL REVISOR FISCAL

El señor Hermann Mayers, Revisor Fiscal, procede a dar lectura al Informe y Dictamen, así:

A los Asociados de la Cooperativa Nuevo Milenio.

Informe sobre los estados financieros He auditado los Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA NUEVO MILENIO "COOPNUMIL" por los años terminados al 31 de Diciembre del año 2018 y 2017, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa por los años terminados en esas fechas. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros La administración de COOPNUMIL es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como las disposiciones emitidas por las entidades de vigilancia y control que la regulen. Esa responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno fortalecido para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables según las circunstancias. Responsabilidad del revisor fiscal Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración



000323 - 000500



de COOPNUMIL, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados tomados fielmente de los saldos de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de COOPNUMIL a 31 de diciembre del año 2.018 y 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el estado del flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Informe sobre los requerimientos legales y regulatorios Con base en el resultado de mis pruebas para los años en mención, en mi concepto:

1. La contabilidad de COOPNUMIL ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de asociados.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se conservan debidamente.
4. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.
5. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
6. A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros del año 2018, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de COOPNUMIL.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 2 días del mes de febrero del año 2019.

El Dictamen se anexa al acta y hace parte integral de la misma.

8. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Seguidamente el Contador de la Cooperativa, señor Luis Carlos Angulo Taimal, explica cada uno de los cuadros y gráficas que reflejan los Estados Financieros de la Cooperativa.

Al respecto aclara las cifras más representativas del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de flujo de Efectivo, Estado de cambios en la posición financiera y estado de cambios en el patrimonio.

Una vez finalizada la explicación por parte del Contador de los Estados Financieros de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre del año 2018 comparativos con el año anterior, el Presidente de la Asamblea pregunta si hay inquietudes al respecto, pero no se presenta ninguna, por lo que éstos son sometidos a consideración, y aprobados por unanimidad por los 25 Delegados presentes.



Los estados Financieros con sus respectivas notas, se anexan al acta y hacen parte integral de la misma.

9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

Toma la palabra el señor Laureano Escalante Arias, Gerente de la Cooperativa, quien presenta a los Delegados Asambleístas el Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al año 2018, haciendo una pequeña introducción en la que resalta a los Asociados que Coopnumil se sostiene con los intereses recibidos por la cartera colocada, lo que nos ha permitido crecer y posicionarnos dentro del sector solidario, por lo cual invita a que sigan promoviendo la Cooperativa,

Seguidamente procede a explicar el cuadro de Distribución de Excedentes, donde aclara primero sobre las apropiaciones de ley, que dice que las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales y demás entidades mencionadas en el artículo 142, tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Establece también que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Es así como posteriormente queda un monto a disposición de la Asamblea, así:

FONDO	EXCEDENTES 150.178.177,17		
	%	CUENTA	VALOR
FONDO DE EDUCACION	20	260505 CR	30.035.635,43
FONDO DE SOLIDARIDAD	10	261005 CR	15.017.817,72
RESERVA PROTECCION DE APORTES	50	320505 CR	75.089.088,59
SALDO A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	20	320505 CR	30.035.635,43

La propuesta de la Administración es que el saldo a disposición de la Asamblea sea para Reserva de protección de aportes. Esta propuesta es sometida a consideración por el señor Presidente y aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

10. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO DE MARZO DE 2019 A MARZO DE 2020, Y ASIGNACIÓN DE SUS HONORARIOS.

El Presidente del Consejo de Administración, señor Jhon Antonio Vasquez, presenta las propuestas para la prestación de los servicios profesionales de Revisoría Fiscal para consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

ASESORÍAS ARBOLEDA
VISION CONTABLE FINANCIERA LTDA
ACTUALIZAMOS



Una vez explicadas cada una de las propuestas presentadas, menciona el señor Vasquez que se analizaron diferentes variables en las propuestas como: portafolio ofrecido, valores agregados, horas de trabajo, valor hora, experiencia en el sector y referencias. Con base en lo anterior, manifiesta en nombre de la Administración de Coopnumil, que consideran que la gestión realizada por la firma Actualizamos ha sido buena, adicional a que su apoyo y colaboración han sido de gran ayuda para la operación general de la Cooperativa, por lo que la recomendación es continuar con la misma firma para este nuevo período.

A continuación y en atención a que no hay propuestas adicionales a la de la Administración, el señor Presidente de la Asamblea General somete a consideración la propuesta de continuar con la firma Actualizamos para los servicios profesionales de Revisoría Fiscal para el período de marzo de 2019 a marzo de 2020, con unos honorarios mensuales de \$771.520 más IVA, lo cual es aprobado por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

11.1. SOLICITUD ANTE LA DIAN

Con el objeto de continuar en nuestro régimen actual, conforme la normatividad vigente se hace necesario que se solicite ante al DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, lo cual se debe hacer a través del representante legal.

Por lo anterior el señor Presidente solicita a los asambleístas se apruebe la propuesta de facultar al representante legal, señor Laureano Escalante Arias, para solicitar ante la DIAN que la Cooperativa Nuevo Milenio permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, lo cual es sometido a consideración y aprobado por unanimidad por los 25 Delegados asistentes.

13. CLAUSURA.

El Señor Wilfredo Bolaños, Presidente de la Asamblea, agradece a los Señores Delegados Asambleístas su asistencia y buen comportamiento en este magno evento, lo que hizo que la Asamblea terminara de manera satisfactoriamente.

Siendo las 10:25 a.m. del 4 de febrero de 2019, se da por terminada la Asamblea y en constancia se firma por:


WILFREDO BOLAÑOS TRULLO
Presidente Asamblea


FELIPE SALAMANCA GALEANO
Secretario Asamblea



Los suscritos Miembros de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta N° 31 de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Nuevo Milenio "Coopnumil", celebrada el 4 de febrero de 2019, HACEMOS CONSTAR que una vez leída el Acta en referencia, su contenido es el mismo a lo tratado en las deliberaciones y determinaciones adoptadas en la Asamblea y en consecuencia le impartimos su aprobación.

COMISIÓN

Humberto Sánchez V
HUMBERTO SANCHEZ VACA
C.C. N° *141 962.264*

Lu Marina Cruz A.
LUZ MARINA CRUZ ALEGRIA
C.C. N° *38.550.741 de Cali*